

ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.

El Presidente de ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. convoca a sus accionistas a la reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la ley 222 de 1995, decreto ley 019 de 2012 y el artículo segundo del Decreto 398 de 2020, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, aclarando que la misma se realizará de manera no presencial y tendrá lugar el día 20 de abril de dos mil veinte (2020) a las 8:00 a.m. La participación de los accionistas del Banco será vía telefónica en el siguiente número 5818181 Ext. 2288 y/o 2289 y la información para la reunión quedará a disposición de los accionistas en la página web www.itaú.co

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Consideración y aprobación del orden del día por parte de la Asamblea.
4. Propuesta de un compromiso irrevocable para las utilidades del 2020.
5. Reforma de estatutos.
6. Donación COVID-19.
7. Nombramiento de la Comisión Revisora del Acta.

Los Estatutos Sociales del Banco, el Código de Buen Gobierno y la información relacionada con las reglas para la Asamblea (votos, poderes, entre otros) podrán ser consultados en la página web de la entidad (www.itaú.co)

Bogotá, D.C., 14 de abril de 2020.

Álvaro Pimentel
Presidente
Itaú CorpBanca Colombia S.A.

